

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

3014 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de mayo de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 67/2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por D. Miguel Suárez Santana, contra la Orden de esta Consejería de 23 de noviembre de 2009, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo C, Subgrupo C1, Cuerpo General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo de Policía, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 230, de 24.11.09).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 67/2010, interpuesto por D. Miguel Suárez Santana, contra la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, de 23 de noviembre de 2009, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo C, Subgrupo C1, Cuerpo

General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo de Policía, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V E:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 67/2010, seguido a instancias de D. Miguel Suárez Santana.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 67/2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.